

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 361

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Centésimo cuadragésimo aniversario de la creación de la Escuela “Clara J. Armstrong”, celebrado el día 9 de junio de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (3.079-D.-2018.)

– María L. Masin. – Josefina Mendoza.
– Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. –
Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David
P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 140° aniversario de la Escuela “Clara J. Armstrong”, a cumplirse el 9 de junio de 2018 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 140° aniversario de la creación de la Escuela “Clara J. Armstrong”, celebrado el 9 de junio de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Romina Del Plá. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 140° aniversario de la Escuela “Clara J. Armstrong”, a cumplirse el 9 de junio de 2018 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el 140° aniversario de la Escuela “Clara J. Armstrong”, el día 9 de junio del corriente año y cuyo acto central en conmemoración se desarrollará el día 11 de junio, y beneplácito por la presentación del “Proyecto ENCJA: Una mirada a nuestra Historia Institucional”, que se desarrolla desde el año 2013 en el ámbito de la Escuela Secundaria N° 2 “Clara Jeannette Armstrong”, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Silvana M. Ginocchio.